



TROFEO DOS BAHÍAS 2020

Para Barcos ORC

ANUNCIO E INSTRUCCIONES DE REGATA

El Trofeo Dos Bahías 2020 se celebrará en aguas de Alicante, entre la Bahía de Moraira y la Bahía de Altea, de el domingo 15 de noviembre de 2020 organizado por el RCN Calpe.

El Trofeo Dos Bahías 2020, es una regata local de cruceros incluida en el calendario oficial de la FVCV.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) y las prescripciones de la RFEV a dicho reglamento.
- b) El Reglamento ORC (incluyendo sus anexos).
- c) Las Reglas Especiales para las regatas de alta mar de la ORC Categoría 4.
- d) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV.
- e) La Guía Deportiva de la FVCV.
- e) [NP][DP] Protocolo vuelta competiciones FVCV prevención frente al SARS-COVID.

1.2 [DP] Los barcos participantes, además, tendrán que cumplir con cualquier disposición de carácter legal que sea de aplicación.

1.3 Se modifica la RRV 44.1 de manera que la Penalización de Dos Giros se cambia por la Penalización de Un Giro.

1.4 El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.

1.5 En todas las reglas que gobiernan este Trofeo:

1.5.1 [SP] indica una regla para la que el comité de regatas puede aplicar una penalización estándar sin una audiencia o una penalización a discreción del comité de protestas con una audiencia. Esto modifica la RRV 63.1 y A5; y

1.5.2 [NP] indica una regla por la que un barco no tiene derecho a protestar. Esto modifica la RRV 60.1(a).

2 ELEGIBILIDAD, INSCRIPCIONES y BANDERAS DE CLASE

2.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición ORC para 2020 cuya inscripción haya sido aceptada.

2.2 Los barcos se agruparán de acuerdo a la siguiente tabla:

Clase	GPH	Denominación	Bandera Clase
Grupo A	GPH 400 > 606	ORC A	K
Grupo B	GPH 606.1 > 647	ORC B	K
Grupo Open	GPH 647,1 > 800 o	ORC C	T
	Barcos con mayor y génova enrollable		

2.3 Inscripción:

2.3.1 Las inscripciones se formalizarán en el formulario adjunto y se enviarán a deportes@rcnc.es antes del jueves 12 de noviembre.



- 2.3.2 La inscripción queda condicionada a la presentación de la siguiente documentación:
- Certificado válido de Medición ORC para el año 2020.
 - Póliza de seguros en vigor que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) hasta una cuantía mínima de 300.000 euros.
 - Recibo del pago del seguro en vigor.
 - Certificado de Navegabilidad.
 - Certificado de Navegación.
 - Titulación del Patrón.
 - Relación de tripulantes con número de pasaporte o DNI y de licencia.
 - Declaración de sometimiento a las reglas específicas de la pandemia.

- 2.3.3 Se informa a todos los participantes sobre las reglamentaciones locales de la Marina que disponen:

"El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de la responsabilidad de acuerdo al Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas."

3 RESPONSABILIDAD

- Todos los que participan en el Trofeo Dos Bahías lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- Los clubes organizadores o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del Trofeo, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.
- Se llama la atención a la Regla Fundamental 4 del RRV que establece:
"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata."

4 PROGRAMA DEL EVENTO

- Está programada una única prueba que dará comienzo a las 11:30 h.

5 COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

- El TOA estará situado en la página www.rcnc.es. La comunicación con los participantes se hará vía WhatsApp del Club (96 583 18 09) hasta una hora antes del comienzo de la prueba que se harán a través del canal 72.
- El comité de regatas podrá dar instrucciones orales en el agua izando la bandera "L" de CIS.

6 RECORRIDOS Y BALIZAS

- No más tarde de la señal de atención, el comité de regatas designará el recorrido a navegar y podrá mostrar también el rumbo de compás aproximado del primer tramo.
- La descripción del recorrido y las banderas que lo designan se incluyen en el Anexo 1
- Balizas de salida: Barco del comité de regatas en el extremo de estribor de la línea y baliza cilíndrica de color azul en el extremo de babor.
- La baliza de demarque, si procede, será cilíndrica de color naranja.



- 6.5 Las balizas de llegada serán: Barco del comité de regatas en el extremo de babor de la línea y baliza cilíndrica de color azul en el extremo de estribor

7 LA SALIDA

- 7.1 Las salidas se harán utilizando la RRV 26.
- 7.2 La línea de salida será entre una percha arbolando una bandera naranja en la embarcación del comité de regatas y el lado del recorrido de la baliza de salida.
- 7.3 En condiciones desfavorables, los barcos del comité podrán mantener su posición a motor.
- 7.4 Antes o junto a la señal de atención, el comité de regatas mostrará el rumbo y la distancia a la baliza de desmarque, si procede, y mostrará una bandera verde o roja según se tenga que dejar dicha baliza por estribor o babor respectivamente.
- 7.5 En adición a la RRV 29.1 y 29.2, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de Reparación (modifica la RRV 62.1(a)).
- 7.6 Un barco que salga después de 10 minutos desde su señal de Salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la RRV A4 y A5.

8 TIEMPO LÍMITE

- 8.1 El tiempo límite para cada barco se calculará en función de su rating.
- 8.2 Un barco que terminen más tarde de su tiempo límite será clasificado como No Terminó (DNF). Esto modifica la RRV 35 y A5.

9 PUNTUACIÓN, COMPENSACION Y CLASIFICACIONES

- 9.1 El sistema de compensación de tiempos se usará Tiempo sobre Distancia Oceánico.
- 9.2 Se aplicará Apéndice A del RRV.
- 9.3 Se hará una clasificación independiente para cada una de las clases.

10 PROTESTAS, PENALIZACIONES Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

- 10.1.1 El tiempo límite para presentar una protesta será de 60 minutos después de la llegada del último barco de su grupo en la prueba del día. Las horas resultantes se publicarán en el TOA.
- 10.1.2 Una solicitud de reapertura de audiencia o una solicitud de reparación basada en una decisión del comité de protestas no se presentará más tarde de 30 minutos desde que la decisión fue publicada. Esto modifica la RRV 62.2 y 66.

11 [DP] [NP] SEGURIDAD

- 11.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 72.
- 11.2 [SP] Los barcos que no dejen el puerto para participar en una prueba lo notificarán al comité de regatas lo antes posible.
- 11.3 [SP] Un barco que se retira de una prueba lo notificará por radio al comité de regatas antes de dejar el área de regata o, si esto no es posible, lo notificará al comité de regatas tan pronto como regrese a tierra, pero no más tarde del tiempo límite de protestas.
- 11.4 Todos los participantes observarán cuidadosamente estas instrucciones de seguridad de lo contrario podrá exigirseles el pago de los gastos de búsqueda y rescate.

Puesto	Teléfono	Canal VHF
Coordinador de seguridad y Comité de regatas	689 188 827	72
Real Club Náutico Calpe	96 583 18 09	09
Salvamento Marítimo	900.202.202	16 / 10

Anexo 1 – Recorridos

Recorrido 1

Bandera: Numeral 1

Descripción Salida – Baliza de desmarque (si procede) – Piscifactoría Altea (por babor) – Baliza Moraira (por babor) – Llegada

Distancia: 22 millas aprox.

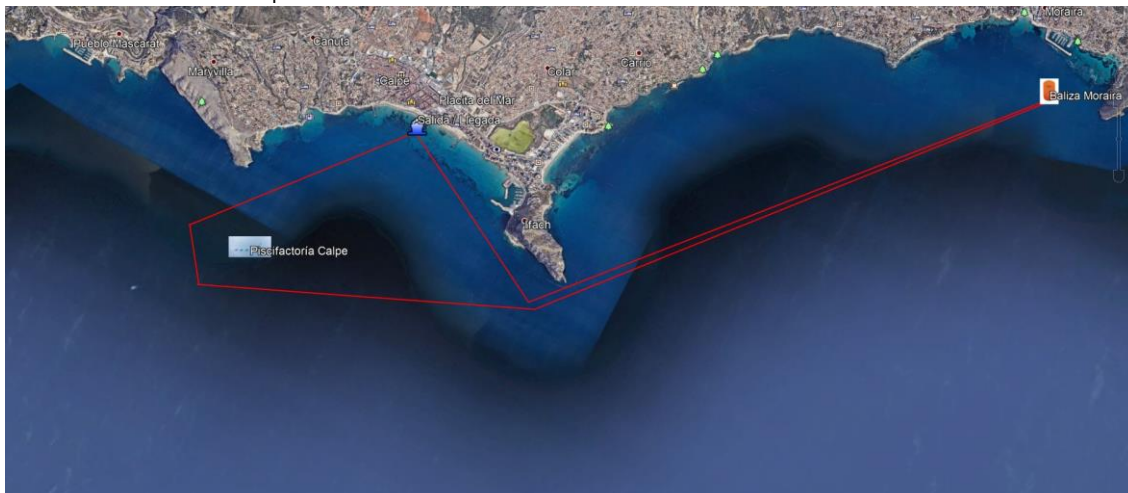


Recorrido 2

Bandera: Numeral 2

Descripción Salida – Baliza de desmarque (si procede) – **Piscifactoría Calpe** (por babor) – Baliza Moraira (por babor) – Llegada

Distancia: 16 millas aprox.



Posición aproximada de las balizas:

Piscifactoría Altea: 38° 34.451 'N | 000° 1.719' E

Piscifactoría Calpe: 38° 37.047' N | 000° 2.218' E

Baliza Moraira: 38° 40.767' N | 000° 8.333' E